



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: RESOLUCIÓN RECTIFICATIVA / EX-2021-00365412-UNC-ME#FCM / LUIS MARÍA DEFAGOT

EX-2021-00365412-UNC-ME#FCM

VISTO:

Que la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 231/2021, se solicitó la renovación del cargo concursado de Profesor Titular con Dedicación Semiexclusiva en la Catedra de Medicina Legal y Toxicología del Dr. Luis María Defagot y se solicitó también la designación de Profesor Titular Plenario;

CONSIDERANDO:

Que se ha producido un error material involuntario en el Art. 3° de la mencionada Resolución, en el número de legajo del Dr. Luis María Defagot y es necesario repararlo;

Que el Art. 101 del Decreto 1759/72 establece que en cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad- Referendum

DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Rectificar el Art. 3 de la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 231/2021, donde dice: DR. LUIS MARÍA DEFAGOT – LEGAJOS 31365, deberá decir: DR. LUIS MARÍA DEFAGOT – LEGAJOS 32676.

ARTÍCULO 2°: Registrar y Comunicar.

mj.